

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

CÓDIGO: BM21-073

TÍTULO: II Diplomado en Migración y Política Migratoria 2021.

FSGJ/065/2021 CIDE

Que celebran **LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER A.C.**, con dirección: Río Guadiana 3, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, Teléfono 55-5566-4599, con RFC: FKA941220RH2, que en adelante se denominará **LA KAS** (Konrad Adenauer Stiftung) representada por: **Hans-Hartwig Blomeier, Representante legal de la Fundación Konrad Adenauer A.C. que consta en el Acta Num 27173- Libro 434 inscrito en el registro público de la propiedad y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE)**, con dirección: Carretera México-Toluca número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México, Teléfono 55-5727-9800, con RFC: CID74112584A, que en adelante se denominará **LA CONTRAPARTE**, representada por: **Carlos Antonio Heredia Zubieta, en su carácter de Secretario de Vinculación y Apoderado Legal, quien se encuentra facultado para celebrar este convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, fracción V, del Estatuto General del CIDE y en la Escritura Pública Número 79,905, de fecha 11 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Notario Público Número 181 de la Ciudad de México, Lic. Miguel Soberón Mainero**, manifestando bajo protesta de decir verdad, que tales facultades no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

Con el siguiente convenio específico de colaboración, los signatarios de LA KAS y LA CONTRAPARTE acuerdan la colaboración específica del proyecto descrito en el Anexo 1 "II DIPLOMADO EN MIGRACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA" en adelante denominado **EL DIPLOMADO** y el cumplimiento exacto de las siguientes condiciones, siendo el representante legal de LA CONTRAPARTE el responsable solidario de la rendición de cuentas

1. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR LA CONTRAPARTE

ENCARGADA/O DE ORGANIZACIÓN

LA CONTRAPARTE denominará por este conducto la siguiente persona como el **responsable para la colaboración con LA KAS durante el desarrollo, la organización, la realización, la comprobación y la evaluación del proyecto**, por lo cual dicha persona será denominada en adelante **EL ENCARGADO de organización**.

Dr. Jorge A. Schiavon, Profesor-Investigador Titular C, División de Estudios Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE).

2. CONTRIBUCIÓN ORGANIZATIVA CON BASE EN PLAZOS ESTABLECIDOS

De acuerdo con el aviso de aprobación previamente enviado y en el entendimiento de que ha cumplido con los requisitos establecidos y ha hecho llegar la documentación requerida para el establecimiento del proyecto se procederá de la siguiente manera:

2.1. ESTABLECIMIENTO FINAL Y ORGANIZACIÓN DEL DIPLOMADO

(6 semanas antes de cada evento).

EL ENCARGADO se responsabiliza por completo de:

- Entregar el presupuesto actualizado para su autorización
- Entregar el programa actualizado y CVs de los expositores
- En el caso de que se hayan aprobado honorarios para los expositores, enviar el comprobante fiscal con la suma autorizada. Aclarar a los expositores que el importe aprobado del honorario contempla el IVA; sin embargo, las retenciones de impuestos según la ley del ISR se restarán del importe final. El expositor recibirá la suma que resulte de esta resta.
- Rentar los servicios e instalaciones autorizadas por LA KAS para la realización del evento

- Compra de materiales didácticos aprobados
- Planeación y reservación de viáticos y alojamiento, llenar el formato (véase el Manual de Proyectos).
- Gestionar el diseño y la creación de las invitaciones; así como distribución tras la aprobación por LA KAS
- Obtención de una cotización membretada emitida por el proveedor, en caso de que el costo supere la suma de 999,99 EUR se requerirán tres cotizaciones comparativas
- Rendir informes a LA KAS de los avances del proyecto objeto de este convenio, incluyendo las actividades principales, observaciones y recomendaciones

- Asegurar conjuntamente con la KAS la oportuna entrega de los comprobantes fiscales de todos los gastos

Todo servicio contratado o producto adquirido que sobrepase el monto de 999,99 EUR deberá estar avalado por un contrato firmado por parte del proveedor, LA CONTRAPARTE y LA KAS.

2.2. CELEBRACIÓN DEL EVENTO

EL ENCARGADO se responsabiliza:

- Del cumplimiento del programa y de los demás servicios contratados con terceros para la ejecución del objeto del convenio,
- De llevar la lista de staff y participantes (*TN- und Stabliste*) el día de cada evento y asegurarse de que los participantes rellenen personalmente todas las columnas de la lista. Este documento le será proporcionado previamente por LA KAS (Véase el Manual de Proyectos para hacer el correcto llenado de las listas)
- De preparar las evidencias para la correcta comprobación posterior a los eventos (fotografías, informe final, evaluación)

2.3. CIERRE DEL PROYECTO Y SU COMPROBACIÓN

Para finalizar el proyecto de colaboración, definido por este convenio, EL ENCARGADO se compromete a entregar la siguiente documentación de cada evento requerida hasta el día 13 de noviembre de 2021.

- Originales de las listas de staff y participantes (*TN- und Stabliste*)
- Informe final (véase el Manual de Proyectos), firmado por EL ENCARGADO
- Fotografías, videos y/o grabaciones audio y artículos de prensa
- Impresos originales y materiales de trabajo (invitaciones, folletos, pósters etc. que se hayan pagado con fondos de la Fundación Konrad Adenauer)
- TODOS los Comprobantes fiscales; todas las facturas deberán de estar a nombre de:

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER AC
Río Guadiana 3, Colonia Cuauhtémoc
C.P. 06500 CIUDAD DE MEXICO
RFC: FKA941220RH2

3. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR LAS PARTES.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LA KAS asigna al Lic. Patricio Garza Girón como coordinador único responsable de autorizar todo lo relativo con el proyecto y para la colaboración con LA CONTRAPARTE.

CONTRIBUCIÓN FINANCIERA

El presente convenio tiene un valor de:

\$ 755,000.00 MXN (Setecientos cincuenta y cinco mil pesos mexicanos 00/100 M.N.)

Los detalles y el desgagado de este monto por los diferentes conceptos están contemplados en el Anexo 2 "Plan de gastos detallado" que forma parte integral de este convenio. Cualquier modificación de este plan de gastos detallado requiere del acuerdo escrito de las partes.

LA KAS realizará la transferencia por esta aportación en dos exhibiciones. El primer pago corresponde a un anticipo de EL DIPLOMADO (Anexo 1) por un monto de \$397,500.00 MXN (Trescientos noventa y siete mil quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.). El segundo pago se realizará a la culminación de EL DIPLOMADO (Anexo 1) por el remanente para alcanzar un total de \$755,000.00 MXN (Setecientos cincuenta y cinco mil pesos mexicanos 00/100 M.N.), conforme a lo autorizado en el Anexo 2 y sus modificaciones, siempre y cuando los gastos hayan sido previamente autorizados y efectivamente erogados. Todas las aportaciones se harán al tipo de cambio de la fecha transferida, a la cuenta bancaria que indique LA CONTRAPARTE, contando con un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega de los recibos fiscales correspondientes por parte de LA CONTRAPARTE, los cuales deberán reunir los requisitos legales señalados en el Código Fiscal de la Federación.

Para transferir el pago de honorarios a ponentes nacionales o internacionales deberá ser entregado a la KAS:

- El "Honorarvertrag" llenado correctamente con la firma del ponente en original (véase el punto 2.1)
- Comprobante fiscal que debe coincidir con el importe total del "Honorarvertrag".
- En el caso de ponentes internacionales, podrán aplicar requisitos específicos adicionales.
- Las transferencias a proveedores o docentes deberán realizarse al contribuyente que emita el comprobante fiscal.

En caso de incumplimiento con la entrega de todos los documentos, incluyendo cada uno de los comprobantes fiscales, LA KAS se reserva el derecho a no liquidar los gastos.

4. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRAPARTE O DEL ENCARGADO

En caso de cualquier incumplimiento con los acuerdos y plazos aquí firmados por los signatarios; LA KAS no se hará responsable ni de la subsecuente financiación del proyecto, ni cumplirá con la contribución de apoyo organizativo, consultivo y logístico.

LA CONTRAPARTE reembolsará todos aquellos "NO Shows" que se presenten por boletos de avión y hospedaje sin que LA KAS tenga la obligación de expedir comprobante fiscal por el reembolso. Asimismo, LA KAS se reserva el derecho de pedir el reembolso de pagos realizados a proveedores con posterioridad a la cancelación del evento, en caso de que tal cancelación se produzca y las justificaciones de LA CONTRAPARTE no sean aceptadas por LA KAS.

5. CLÁUSULAS GENERALES DE COLABORACIÓN ADICIONALES

PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad patrimonial de la creación intelectual hecha por los contratistas de LA CONTRAPARTE para el objeto y con los recursos de este convenio, será de dominio de LA KAS, sin perjuicio de los derechos morales que les correspondan a los autores. El contenido de dichos documentos podrá ser utilizado total o parcialmente y sin fines de lucro por LA KAS para trabajos futuros relacionados con el tema. En los contratos que celebre LA CONTRAPARTE cuyo objeto esté protegido por los derechos de autor, quedará establecido expresamente que el dominio de la propiedad patrimonial de los derechos de autor pertenece a LA KAS.

VISIBILIDAD



En todos los eventos y publicaciones que se lleven a cabo en desarrollo del presente convenio, LA CONTRAPARTE se obliga a dar visibilidad adecuada de la imagen corporativa de LA KAS mediante el uso de los logos de LA KAS en los banners, lonas, invitaciones, presentaciones Power Point, proyecciones, páginas web utilizadas, entre otros.

LA CONTRAPARTE documentará los contenidos más cruciales de los eventos, de esa manera garantizando que los signatarios de este convenio tendrán la oportunidad de procesar la información dada en forma de mensajes de prensa o artículos u otras formas de divulgación.

AUTONOMÍA DE LAS PARTES

La relación jurídica entre las partes se restringe a lo pactado en el presente convenio y no existe solidaridad por las obligaciones que cada una adquiera con terceras personas. LA CONTRAPARTE, sin embargo, se obliga a mantener indemne a LA KAS ante cualquier reclamación que tenga origen en el presente convenio.

6. RESOLUTORIA

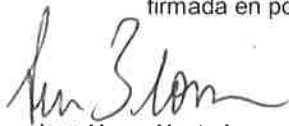
El presente convenio terminará por cualquiera de las siguientes causas:

- Vencimiento del plazo
- Incumplimiento por parte de LA CONTRAPARTE o la mora en cumplir cualquiera de las obligaciones adquiridas mediante el presente convenio
- Eventos de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten su ejecución. Las partes aceptan como fuerza mayor, la situación en la cual LA KAS no reciba los recursos comprometidos mediante este convenio, por parte del Gobierno de la República Federal de Alemania. En todos los casos, esto sin requerimiento previo ni de intervención judicial ni arbitral.

El incumplimiento por parte de LA CONTRAPARTE dará lugar a la terminación del presente convenio, de pleno derecho y a exigir el reintegro total o parcial de los recursos aportados por LA KAS, sin necesidad de requerimiento previo ni de intervención judicial ni arbitral. Esta circunstancia implicará la revisión de la cooperación de la KAS hacia el futuro con LA CONTRAPARTE.

Las partes se reservan el derecho a dar por terminado el presente convenio en cualquier tiempo, avisando a la otra parte de su decisión, con dos meses calendarios de antelación y sin necesidad de motivación, sin que este hecho dé lugar a indemnización por ninguna de las partes.

Leído íntegramente el presente convenio e impuesto de su valor y fuerza legal, conforme a las leyes mexicanas lo ratifican y firman de conformidad por duplicado en la Ciudad de México, el 6 de agosto de 2021 quedando un original en poder de LA KAS y una copia firmada en poder de LA CONTRAPARTE.



**Ing. Hans-Hartwig
Blomeier**
Representante legal
Fundación Konrad
Adenauer A.C.



**Lic. Patricio Garza
Girón**
Gerente de Proyectos
Fundación Konrad
Adenauer A.C.

DocuSigned by:
Carlos Antonio Heredia Zubieta
3201A6C1E0A54C7

**Dr. Carlos A. Heredia
Zubieta**
Secretario de Vinculación
y Apoderado Legal
Centro de Investigación y
Docencia Económicas
(CIDE)



Dr. Jorge A. Schiavon
Profesor-Investigador
Centro de Investigación y
Docencia Económicas
(CIDE)

Anexo 1

**II Diplomado en Migración y Política Migratoria
CIDE-KAS 2021**

Formación de Cuadros Partidarios, Legislativos y de Gobiernos Locales en México y América Latina
de Aliados Estratégicos de la Fundación Konrad Adenauer

1. Nombre del organismo

División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

2. Nombre del representante legal y responsable

Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Apoderado Legal del CIDE.

Dr. Jorge A. Schiavon, Dr. Jorge A. Schiavon, Profesor-Investigador Titular, División de Estudios Internacionales y Coordinador del Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG) y Coordinador del Diplomado y Responsable del Proyecto.

3. Título del proyecto

II Diplomado en Migración y Política Migratoria (CIDE-KAS) 2021

4. Fecha y sede

El diplomado consta de 26 sesiones de 3.5 horas cada una, para un total de 91 horas; las sesiones tendrán lugar los viernes de 17:00 a 20:30 horas y los sábados de 10:00 a 13:30 horas (horario de la Ciudad de México), con una duración total de 13 semanas. Iniciará el 3 de septiembre y concluirá el 27 de noviembre de 2021. El calendario de sesiones se detalla más adelante.

El diplomado se ofrecerá de manera presencial y por videoconferencia en tiempo real para un máximo de 12 sedes remotas en cualquier lugar del continente americano. En la sede presencial en el CIDE y en cada una de las sedes remotas, podrán participar hasta un máximo de 30 personas, para un total de 360 participantes máximo en total. Adicionalmente se podrán consultar las sesiones en la plataforma del diplomado.

5. Tema principal

El Diplomado en Migración y Política Migratoria está diseñado para sentar una base amplia y sólida de conocimientos, tanto analíticos como temáticos, acerca de las agendas y los procesos más relevantes del fenómeno migratorio en México, Estados Unidos, Centroamérica y a nivel global. A partir de ello, los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer y analizar la migración y las políticas migratorias en la actualidad y de profundizar al respecto, por medio de la discusión con expertos de primer nivel.

El Diplomado en Migración y Política Migratoria inicia con una introducción sobre las características de los sistemas migratorios mundial y regionales, así como los procesos y patrones de los principales componentes de la migración en México: emigración, inmigración, tránsito, retorno,




migración interna y refugio. Posteriormente, se hace un recorrido por las políticas migratorias de México, Estados Unidos, América Latina y a nivel global, relacionándolas con una amplia gama de temas como seguridad, derechos humanos, política y economía. Finalmente analiza las actuaciones de organizaciones internacionales y de la sociedad civil dedicadas a la migración. De manera transversal, el Diplomado se centrará en la estructura normativa y organizacional que da orientación y sentido al fenómeno migratorio y en la interacción entre actores y procesos internacionales, nacionales y subnacionales.

La alta calidad del programa está garantizada por la planta docente de la División de Estudios Internacionales del CIDE, del Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG) y del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del CIDE. Los Profesores-Investigadores del CIDE son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y todos cuentan con doctorados en las mejores universidades del mundo. Además, se ha convocado a los máximos expertos nacionales en materia migratoria, aliados del CIDE-MIG, para atender temáticas particulares.

6. Objetivo general

Al finalizar el curso, los alumnos serán capaces de:

- Conocer una serie de herramientas conceptuales y analíticas.
- Aplicar dichas herramientas para entender y explicar la migración y todos sus componentes con un enfoque práctico, tanto en el quehacer administrativo, político, partidario y legislativo.
- Identificar y reconocer los temas centrales de la agenda migratoria actual y los retos y oportunidades que presenta para México, Estados Unidos, América Latina y el mundo.

Para tomar el diplomado, es necesario contar con un título universitario a nivel licenciatura o, cuando menos, ser pasante con todos los créditos concluidos.

Para aprobar satisfactoriamente el Diplomado en Migración y Política Migratoria y recibir el Diploma con valor curricular del CIDE, el estudiante deberá contar con un mínimo de asistencia del 80% de las sesiones y aprobar con una calificación mínima de 7.0 (siete). La evaluación se hará mediante exámenes de opción múltiple (50%) y un trabajo en grupo sobre una propuesta breve (5-7 páginas) de política pública en materia de política migratoria (50%).

7. Justificación y actualidad

Tras el gran éxito del primer Diplomado en Migración y Política Migratoria, esta segunda edición busca fortalecer la formación de cuadros partidarios, legislativos y de los gobiernos federal, estatales y locales, en México y América Latina, que sean aliados estratégicos de la Fundación Konrad Adenauer. En un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, la migración es cada vez más relevante a nivel mundial. Por ello, es fundamental que los cuadros partidarios, legislativos y de gobiernos estatales y locales conozcan el funcionamiento del fenómeno migratorio y política migratoria para poder ejecutar mejores políticas públicas en la materia para promover el desarrollo

económico de los migrantes, sus familias y comunidades, así como la estabilidad política y social dentro de su ámbito de competencia.

8. Hipótesis del impacto

El fortalecimiento de las capacidades en materia migratoria de los cuadros partidarios, legislativos y de gobiernos estatales y locales, en México y América Latina, reforzará las posibilidades de incidencia e impacto de los aliados estratégicos de la Fundación Konrad Adenauer en México y la región, siendo capaces de diseñar, ejecutar y evaluar de mejor manera acciones en el tema migratorio y política migratoria con incidencia o impacto dentro de sus áreas de competencia. Esto les permitirá tener mejores acciones de gobierno cuando estén en funciones, y mejor evaluación de las políticas estatales cuando se encuentren en la oposición.

9. Programa detallado

DIPLOMADO EN MIGRACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA CIDE-KAS				
Modulo 1: Teorías y metodologías para el análisis de los sistemas, procesos y patrones migratorios				
Núm.	Sesión	Ponente(s)	Institución	Duración y fecha
0	Ceremonia de inauguración	Hans Blomeier Jorge A. Schiavon Jorge Durand Andrew Selee	KAS CIDE UdG-CIDE MPI	0:15 horas Viernes 6 de agosto 16:00 horas
1	Debate México-Centro América: Migración y desarrollo	Luis Herrera Lasso Carlos Heredia Jorge Durand Pablo Yanes Mod.: J. Schiavon	COPPAN CIDE UdG – CIDE CEPAL CIDE	3:15 horas Viernes 6 de agosto 16:15 horas
2	Teorías y metodologías del análisis y evaluación de políticas públicas	Claudia Maldonado	CIDE	3:30 horas Sábado 7 de agosto 10:00 horas
3	Sistemas migratorios mundiales y regionales	Jorge Durand	UdG-CIDE	3:30 horas Viernes 13 de agosto 16:00 horas
4	El sistema migratorio mesoamericano	Jorge Durand	UdG-CIDE	3:30 horas Sábado 14 de agosto 10:00 horas
5	Migración de tránsito	Ernesto Rodríguez	Consultor internacional	3:30 horas Viernes 20 de agosto 16:00 horas
6	Migración de retorno	Mónica Jacobo	CIDE	3:30 horas Sábado 21 de agosto 10:00 horas
7	Inmigración, refugio y extranjeros en México: histórico y contemporáneo	Pablo Yankelevich Luis Enrique González	COLMEX FM4	3:30 horas Viernes 27 de agosto 16:00 horas

8	Migración interna, movilidades y jornalero	Patricia Arias	UdG	3:30 horas Sábado 28 de agosto 10:00 horas
Módulo 2: Políticas migratorias en México y Estados Unidos				
Núm.	Sesión	Ponente(s)	Institución	Duración y fecha
9	Debate: Políticas migratorias regionales, nacionales y subnacionales	Andrew Selee Luciana Gandini Nuty Cárdenas Enrique Martínez Mod.: J. Schiavon	MPI IIJ-UNAM CIDE UdG CIDE	3:30 horas Viernes 3 de septiembre 16:00 horas
10	Análisis comparado de políticas públicas en materia migratoria	Luicy Pedroza	Colmex	3:30 horas Sábado 4 de septiembre 10:00 horas
11	La política migratoria en Estados Unidos	Nuty Cárdenas	CIDE	3:30 horas Viernes 10 de septiembre 16:00 horas
12	Voto de mexicanos residentes en el exterior	Leticia Calderón	Instituto Mora	3:30 horas Sábado 11 de septiembre 10:00 horas
13	DACA, Dreamers, DAPA y reforma migratoria en Estados Unidos	Andrew Selee Ariel Ruiz	MPI MPI	3:30 horas Viernes 24 de septiembre 16:00 horas
14	Mexicanos dobles nacionales y naturalizados	Henio Hoyo	CIDE	3:30 horas Sábado 25 de septiembre 10:00 horas
15	Protección consular y política exterior migratoria	Jorge A. Schiavon	CIDE	3:30 horas Viernes 1 de octubre 16:00 horas
16	Política migratoria y gobiernos locales	Jorge A. Schiavon	CIDE	3:30 horas Sábado 2 de octubre 10:00 horas
17	La migración en la relación México Estados Unidos	Douglas Massey	Princeton	3:30 horas Viernes 8 de octubre 16:00 horas
Módulo 3: Migración y organizaciones internacionales y sociales				
Núm.	Sesión	Ponente(s)	Institución	Duración y fecha
18	Debate: SEGOB, INAMI y SRE en la política migratoria mexicana	Gustavo Mohar Ernesto Rodríguez Leticia Calderón Reyna Torres Mod.: J. Durand	Atalaya C. Independ. Instituto Mora SRE UdG-CIDE	3:30 horas Sábado 9 de octubre 10:00 horas
19	La OIM y ACNUR: Alcances y límites de las organizaciones internacionales	Dana Graber y Celeste González Representante ACNUR en México	OIM OIM ACNUR	3:30 horas Viernes 15 de octubre 16:00 horas
20	Percepciones y actitudes ante la migración, racismo y xenofobia	Gerardo Maldonado	CIDE	3:30 horas Sábado 16 de octubre 10:00 horas

21	Políticas migratorias y acuerdos fronterizos	María Dolores París Pombo	COLEF	3:30 horas Viernes 22 de octubre 16:00 horas
22	Las organizaciones de la sociedad civil pro-migrantes	Ana Saiz V. Javier Urbano	Sin Fronteras IBERO	3:30 horas Sábado 23 de octubre 10:00 horas
23	Proyectos de Cooperación México-Centroamérica	Carlos Heredia	CIDE	3:30 horas Viernes 5 de noviembre 16:00 horas
24	Integración de migrantes en comunidades de destino	Elena Sánchez Montijano	CIDE	3:30 horas Sábado 6 de noviembre 10:00 horas
25	Remesas y desarrollo	Fernando Lozano	UNAM	3:30 horas Viernes 12 de noviembre 16:00 horas
26	Género y niñez migrante	Gretchen Kuhner	IMUMI	3:30 horas Sábado 13 de noviembre 10:00 horas
	Ceremonia de clausura	Hans Blomeier Jorge A. Schiavon Jorge Durand Andrew Selee	KAS CIDE UdG-CIDE MPI	Por definir

10. Metodología

El diplomado está integrado por 26 sesiones, agrupadas en tres módulos, El primer módulo cubre la parte metodológica y teórica del fenómeno migratorio y sus principales componentes: emigración, inmigración, tránsito, retorno, migración interna y refugio. El segundo módulo se enfoca en analizar las políticas migratorias de México, Estados Unidos, América Latina y a nivel global, relacionándolas con una amplia gama de temas como seguridad, derechos humanos, política y economía. Finalmente, el tercer módulo se centra en la estructura normativa y organizacional que da orientación y sentido al fenómeno migratorio y en la interacción entre actores y procesos internacionales, nacionales y subnacionales.

El aprendizaje se evaluará mediante tres exámenes cortos, uno al final de cada módulo, representando el 50% de la calificación final. El 50% restante corresponderá a la realización de un trabajo de investigación, cuyo objetivo general es realizar un diagnóstico sobre el fenómeno migratorio para proponer una solución legislativa, de política pública o política migratoria al mismo, en el cual se atiendan cuatro objetivos específicos:

- 1) describir las principales características del tema o asunto de política migratoria a analizar;
- 2) identificar la estructura legal o institucional, así como a los principales actores que participan o tienen facultades o impacto en dicho tema, examinando sus capacidades, intereses y poder relativo;
- 3) realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento actual del tema o asunto migratorio, explicitando aquello que funciona bien y lo que podría mejorarse; y,

- 4) proponer una solución legislativa, de política pública o política migratoria al tema o asunto analizado, recomendando una estrategia para su puesta en marcha.

El trabajo deberá realizarse en grupos de dos o tres personas, idealmente de instituciones o lugares de trabajo diferentes. La integración de los equipos es libre y deberá comunicarse a la coordinación del diplomado. Para el desarrollo del trabajo, se puede utilizar cualquiera de los marcos teóricos o herramental metodológico analizados durante el diplomado. Asimismo, se puede hacer uso ecléctico de dichas teorías y metodologías. El trabajo tendrá una extensión de 6 a 8 páginas (más anexos y bibliografía). Deberá usarse espaciado mínimo de 1.5, tamaño de letra mínimo de 12 puntos (preferentemente Arial o Times New Roman), márgenes de mínimo 2.5 cm. en todos los lados, y notas al pie de página. El sistema de citado puede ser Chicago o APA. Toda referencia bibliográfica debe ser claramente citada en el texto. Al final del trabajo deberá listarse toda la bibliografía citada o consultada. Se deben incluir, cuando menos, 10 referencias bibliográficas, pudiendo utilizarse las lecturas realizadas durante el diplomado. En la evaluación del trabajo se tomará en cuenta no sólo la calidad del diagnóstico y propuesta, sino también el uso correcto de las técnicas de investigación en ciencias sociales y de los conceptos teóricos y analíticos del análisis migratorio.

11. Grupo meta y número de participantes estimados

El grupo meta son los aliados estratégicos de la KAS, particularmente en el ámbito legislativo (legisladores y asistentes), partidario (funcionarios del partido y asesores), así como gobiernos estatales y locales (hasta 12 sedes remotas en México o cualquier lugar del continente americano). En la sede presencial en el CIDE y en cada una de las sedes remotas, podrán participar hasta un máximo de 30 personas, para un total de 390 participantes máximo en total.

12. Socios de cooperación involucrados (en el proyecto)

El CIDE-MIG y la DEI del CIDE serán responsables de la coordinación del diplomado; sin embargo, participarán los máximos especialistas a nivel nacional en cada uno de los temas, provenientes de otras instituciones como Princeton, El Colegio de México, COLEF, UNAM, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana, entre otras.



Anexo 2

Plan de gastos detallado

El costo total del diplomado para 30 participantes en sede presencial y hasta 30 participantes en cada una de las 12 sedes remotas (360 adicionales), incluyendo todas las sesiones, sedes, materiales, evaluaciones y diploma con valor curricular es de \$755,00.00 pesos (aproximadamente 31,800.00 Euros), distribuidos de la siguiente manera:

Nombre del programa:		El Diplomado en Migración y Política Migratoria 2021							
Fecha de inicio y término:		6 de agosto de 2020 al 31 de enero de 2022							
Fecha de aprobación en CAAD:									
Número total de horas y de sesiones:		26 sesiones (3.5 horas cada una) para un total de 91 horas docentes							
RUBROS	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	TOTAL	
Coordinación por programa									
Coordinador general: Jorge A. Schiavon	\$ 15,729.16	\$ 15,729.16	\$ 15,729.16		\$ 28,312.52			\$ 75,500.00	
Asistente administrativo: Janette Corona	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 15,000.00	\$ 24,000.00			\$ 75,000.00	
Subtotal	\$ 27,729.16	\$ 27,729.16	\$ 27,729.16	\$ 15,000.00	\$ 52,312.52	\$ -	\$ -	\$ 150,500.00	
Estímulos por participación (planta docente)									
Sesión 1 Carlos Heredia	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 1 Jorge Schiavon	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 9 Nuly Cárdenas	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 11 Nuly Cárdenas		\$ 9,125.82						\$ 9,125.82	
Sesión 15 Jorge A. Schiavon			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 16 Jorge A. Schiavon			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 20 Gerardo Maldonado			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 23 Carlos Heredia			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 24 Elena Sánchez Montano				\$ 9,125.82				\$ 9,125.82	
Jorge A. Schiavon (Revisión y calificación de trabajos)				\$ 25,000.00				\$ 25,000.00	
Subtotal	\$ 13,688.73	\$ 9,125.82	\$ 36,503.28	\$ 34,125.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,443.65	
Servicios profesionales (planta docente externa)									
Sesión 1 Luis Herrera Lasso, Grupo COPPAN	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 1 Pablo Yanes, CEPAL	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 1 Jorge Durand (Aliado DEI-CIDE)	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 2 Claudia Maldonado	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 3 Jorge Durand (Aliado DEI-CIDE)	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 4 Jorge Durand (Aliado DEI-CIDE)	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 5 Ernesto Rodríguez	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 6 Mónica Jacobo (Caledra)	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 7 Pablo Yankelevich	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 7 Luis Enrique González	\$ 4,562.91							\$ 4,562.91	
Sesión 8 Patricia Arias	\$ 9,125.82							\$ 9,125.82	
Sesión 9 Andrew Saiz/Ariel Ruiz		\$ 4,562.91						\$ 4,562.91	
Sesión 9 Luciana Gandini		\$ 4,562.91						\$ 4,562.91	
Sesión 9 Enrique Martínez		\$ 4,562.91						\$ 4,562.91	
Sesión 10 Lucy Pedraza		\$ 9,125.82						\$ 9,125.82	
Sesión 12 Lebizia Calderón		\$ 9,125.82						\$ 9,125.82	
Sesión 13 Hemo Hoyo		\$ 9,125.82						\$ 9,125.82	
Sesión 14 Andrew Saiz y Ariel Ruiz		\$ 9,125.82						\$ 9,125.82	
Sesión 17 Douglas Messay			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 18 Gushad Mohar			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 18 Rayna Torres			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 18 Jorge Durand (Aliado DEI-CIDE)			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 18 Ernesto Rodríguez			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 18 Lebizia Calderón			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 19 Celeste González y Dana Graber, OIM			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 19 Giovanni Legn, ACNUR			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 21 María Dolores Parra Rombo			\$ 9,125.82					\$ 9,125.82	
Sesión 22 Ana Saiz V.			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 22 Javier Urbano			\$ 4,562.91					\$ 4,562.91	
Sesión 25 Fernando Lozano				\$ 9,125.82				\$ 9,125.82	
Sesión 25 Gretchen Kullmer, IMA/M				\$ 9,125.82				\$ 9,125.82	
Jorge Durand (Asesoría logística)				\$ 25,000.00				\$ 25,000.00	
Lina Robledo (Sistematización de evaluaciones alumno-)				\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	
Subtotal	\$ 82,133.38	\$ 50,192.01	\$ 63,880.74	\$ 51,251.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,458.77	
Pasajes y viáticos nacionales									
Transporte aereo		\$ 4,000.00		\$ 4,000.00				\$ 8,000.00	
Subtotal	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	
Pasajes y viáticos internacionales									
Transporte aereo								\$ -	
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Servicios externos									
Eventos especiales					\$ 24,500.00			\$ 24,500.00	
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,500.00	\$ -	\$ -	\$ 24,500.00	
Equipo y plataforma									
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos de oficina y materiales de apoyo									
Servicios bancarios y financieros (comisiones)					\$ 2,500.00			\$ 2,500.00	
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	
Insumos CIDE									
Impresión			\$ 1,099.58	\$ 1,000.00				\$ 2,099.58	
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ 1,099.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,099.58	
TOTAL ACUMULADO	\$ 123,568.77	\$ 91,948.99	\$ 129,212.76	\$ 105,377.46	\$ 79,312.52	\$ -	\$ -	\$ 528,500.00	
Gastos administrativos indirectos (8%)								\$ 60,400.00	
Gastos directos asociados (22%)								\$ 166,100.00	
Total								\$ 755,000.00	

[Handwritten signature]

DS
CAE